RESOLUCION DECANAL N° 176 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 26 de diciembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2360337 de fecha 08-10-2023, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Belinda QUICAÑO HUAMAN,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 162-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/10/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), de la egresada **Srta. Belinda QUICAÑO HUAMAN** asesorado por el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 001-2023-Comision Proyecto de Tesis, de fecha 19-12-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DE LA TEMPERATURA Y CONCENTRACIÓN DE MALTODEXTRINA EN LA HIGROSCOPICIDAD Y SOLUBILIDAD DE LA LUTEÍNA DE ALFALFA (Medicago Sativa L.) MICROENCAPSULADA POR SECADO SPRAY DRYER"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"EFECTO DE LA TEMPERATURA Y CONCENTRACIÓN DE MALTODEXTRINA EN LA HIGROSCOPICIDAD Y SOLUBILIDAD DE LA LUTEÍNA DE ALFALFA (Medicago Sativa L.) MICROENCAPSULADA POR SECADO SPRAY DRYER"** presentado por la **Srta. Belinda QUICAÑO HUAMAN** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 26 de diciembre de 2023 al 25 de diciembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Belinda QUICAÑO HUAMAN
Asesor Ingº Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Comisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg